Aliento de Vida A.C.

Reg. Sría. de Economía A201403270912288106

EL PAPEL QUE DESEMPEÑA LA COMISION Y LOS RETOS QUE ENFRENTA EL ESTADO EN MATERIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

ENSAYO

Introducción

Efectivamente, la realización de este conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada.

San Luis Potosí, ubicado en la región centro-norte del territorio nacional, y ocupa un área muy amplia del altiplano mexicano. Con su extensión territorial de 63 068 km², es el decimoquinto estado por extensión del país. 58 demarcaciones municipales conforman el territorio potosino que Colinda al norte con el estado de Nuevo León, al noreste con el estado de Tamaulipas, al este con el estado de Veracruz, al sureste con el estado de Hidalgo, al oeste de Zacatecas, estado al sur con los V de Querétaro y Guanajuato. Hace que el trabajo de la Comisión sea múltiple, como las características que identifican a los potosinos que vivimos y nos desarrollamos en este territorio pluricultural del estado.

Tres etnias identifican a sus pobladores en la zona media y huasteca: Pame o Xi úi, Tenek o huasteco y Náhuatl; sin que en la zona altiplano y centro dejen de correr por nuestras venas, la genética que nos vincula con la ancestral etnia nómada huachichil, descendientes de los chichimecas.

La Comisión realiza una fuerte promoción y divulgación de los derechos humanos y la obligación que tenemos todos de respetarlos, pero a pesar de ello, siguen existiendo personas y funcionarios públicos de distintos rangos que realizan su trabajo a la vieja usanza, es decir, pasando por encima de los derechos de la ciudadanía, lo que hace que una gran parte de la comunidad tenga mucha desconfianza sobre la realidad de la aplicatoriedad este marco protector de carácter internacional, nacional y local.

Aliento de Vida A.C.

Reg. Sría. de Economía A201403270912288106

Con estos antecedentes culturales se desarrolla la tarea de las autoridades en la materia, -que reitero- no solo se limita a la promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, sino a vigilar el cumplimiento de sus recomendaciones.

Desarrollo

Las actividades de la comunidad potosina se han multiplicado al ritmo del concierto internacional y es en ese gran esquema de interacción social, donde se requiere de mayor sensibilización de los propios actores de la dinámica socio-cultural, para aprender, conocer, saber, aceptar, respetar los derechos de los demás.

Ciertos estamos de que la compleja sociedad actual en que estamos insertos, requiere de mayor esfuerzo de todos y cada uno, para que desde el seno del hogar, desde la escuela, desde los centros laborales, las áreas deportivas, culturales, etc., aprendamos de manera natural a respetar el derecho de los demás, pero también que aprendamos cuales son nuestros derechos y la forma de hacerlos valer, para que pasen del papel a la realidad de nuestras vidas, las de nuestras familias y las de nuestro entorno en que nos desenvolvemos.

Es una realidad las resistencias que existen en los distintos ámbitos, donde para quien ostenta el poder de autoridad, es incómodo cambiar los esquemas de interacción con que había venido realizando determinadas actividades o responsabilidades y que le dejaban ver ciertos beneficios —deshonestos- sobre los demás.

Conclusión

Se requiere fortalecer la colaboración multiplicadora de los miembros y líderes en los distintos sectores que conforman la comunidad potosina, en cada uno de esas 58 demarcaciones territoriales, donde se desarrolla la actividad diaria de los ciudadanos que interactuamos siguiendo muchas veces —la lógica tradicional- al atender y resolver los asuntos sin ser la adecuada, pues el marco de la interrelación humana ha cambiado, mas allá de los regionalismos costumbristas, que rompen con esa armonía social que tratan de construir las mayorías, tomando como fundamento el respeto y tolerancia a las distintas

Aliento de Vida A.C.

Reg. Sría. de Economía A201403270912288106 formas de pensar, a la libertad de tomar decisiones personales.

Permear con el conocimiento y divulgación de los derechos humanos en los ámbitos de más abuso y desprotección ciudadana, empatizando con la ciudadanía activa en los asuntos públicos de su comunidad, es la manera más eficiente de tener un aliado-social, en la defensa de estos principios fundamentales para un mejor desarrollo comunitario.

La comunidad debe sentirse con una total confianza en sus autoridades, en sus representantes, en sus defensores, en sus acompañantes, en los miembros de la Comisión Estatal, porque defensores debemos ser todos, partiendo de la defensa de los derechos de los demás, con el mismo valor e interés de los propios.

Propuesta

La integración de la sociedad civil organizada al trabajo de las instituciones resulta básica para alcanzar los anhelos de una sociedad tolerante e incluyente, sumarnos a ese esfuerzo institucional, es parte de la evolución con responsabilidad.

FIRMEMENTE

"Por una educación y defensa de los derechos humanos"

GRACIELA MARTINEZ MORALES

Aspirante a Consejera en la C.E.D.H.